

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL LENGUAJE JURÍDICO-POLÍTICO MEXICANO A PARTIR DEL MODELO NEUROLINGÜÍSTICO

GENDER VIOLENCE IN THE MEXICAN LEGAL-POLITICAL LANGUAGE FROM THE NEUROLINGUISTIC MODEL

Ubaldo Márquez Roa*

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La caracterización de la violencia de género. 3. La programación neurolingüística en el derecho. 4. El lenguaje pasivo-agresivo de género vuelto trending topic. 5. Conclusión. Referencias

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda la relación entre el modelo neurolingüístico y el lenguaje jurídico-político. Basado en un estudio de caso de los *spots* publicitarios presentados en el año 2023 en la precampaña del candidato presidencial del partido político Movimiento Ciudadano y su esposa. Dicha investigación se llevó a cabo desde el método cualitativo y mediante el eje teórico del modelo neurolingüístico. A través de este, se buscó analizar las proposiciones argumentativas en los *spots* publicitarios y en los comentarios encontrados dentro de sus redes sociales; los cuales centran sus premisas a partir de enfoques negativos de empatía, ausencia de regulación emocional y denostación propia que involucran la violencia de género pasiva-agresiva y agresiva-activa percibida desde el lenguaje jurídico político.

PALABRAS CLAVE: lenguaje pasivo-agresivo, lenguaje agresivo-activo, programación neurolingüística, víctima, argumentación jurídica

ABSTRACT

This research work addresses the relationship between the neurolinguistic model and the legal-political language. Based on a case study of the advertising spots presented in 2023 in the pre-campaign of the presidential candidate of the party political Movimiento Ciudadano and his wife. This article was carried out from de qualitative method and through the theoretical axis of the neurolinguistic model. Through this, we sought to analyze the argumentative propositions in the advertising spots and in the comments found within their social networks. Which center their premises on negative approaches of empathy, absence of emotional regulation and self-vilification that involve passive-aggressive and aggressive active gender violence perceived from the legal and political language.

KEYWORDS: passive-aggressive language, active-aggressive language, neurolinguistic programming, victim, legal argumentation

* Investigador nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología, México. Investigador adscrito al Colegio de Veracruz.

1. INTRODUCCIÓN

Las líneas de investigación científica, durante el siglo XXI, abren paso a disciplinas emergentes que transforman el pensamiento humano y la percepción de la realidad; los nuevos enfoques dentro del ámbito social rompen paradigmas y arquetipos sociales y jurídicos.

El comportamiento humano es analizado y visto desde ciencias auxiliares, como la programación neurolingüística (PNL) que relaciona los componentes biológicos con los sociales, se enfoca en los procesos cognoscitivos, los externa a través del comportamiento visible en la sintaxis y la semántica del lenguaje verbal (escrito) y corporal.

La PNL explica, por medio del lenguaje, la construcción de realidades, normalizadas, como la violencia de género. La conducta social, estudiada desde la neurociencia, parte de procesos específicos del determinismo múltiple; mediante eventos que pueden tener diversas causas en distintos niveles psico-emocionales.

Siguiendo a Berger y Luckman: “El mundo es originado desde las acciones y pensamientos de los individuos, por lo tanto, es el resultado de una construcción intersubjetiva que estructura y significa la realidad social. Es mundo que se origina en sus pensamientos y acciones que está sustentado como real” (1996, p.32).

A través de esta objetivación de la realidad, se crean esquemas tipificadores que intervienen en la interacción social de los

individuos. Los cuales ayudan a aprehender el mundo y otorgar una significación intersubjetiva mediante procesos de socialización dados en diferentes instancias: llevada a cabo por instituciones sociales como la familia, la educación, el Estado y, actualmente, las redes sociales.

Por lo anterior, el análisis de las proposiciones dentro de los spots publicitarios del partido Movimiento Ciudadano, da cuenta de cómo, a través de estos, se socializa al individuo y se consolidan discursos basados en la violencia de género, ya sea pasiva-agresiva o agresiva-activa.

El ser humano aprende conforme a estímulos y refuerzos, y los ámbitos neurocientífico, endocrinológico y neurológico. Esto significa que: “El cerebro procesa los estímulos del ambiente y organiza la respuesta motora a esos estímulos” (Aguado-Aguilar, 2001, p.12). El cerebro humano ha pasado por un complejo y largo proceso evolutivo; en este tiempo, la hipófisis ha desarrollado una compleja red de carreteras mentales, relacionadas con las capacidades cognitivas, afectivas y sociales al momento de reaccionar ante determinadas situaciones y producir estados mentales que pueden ser placenteros o no; sin embargo, en ambos casos, el fin es preservar de la existencia del ser humano.

Esta capacidad cognitiva emocional posibilita que el comportamiento social esté orientado a un código de conducta establecido en las normas jurídicas, el cual tiene un enfoque punitivo-prohibitivo.

Dichas normas están redactadas conforme al lenguaje negativo, que genera un sistema de condicionalidad a través del lenguaje jurídico.

La caracterización de la violencia de género bajo el uso del lenguaje pasivo-agresivo resulta de especial atención e interés al ser un aspecto que pasa desapercibido, al mismo tiempo que es normalizado y elogiado, principalmente en los recursos multimedia y la burla social. Según Farb: “La burla es entendida como una práctica en la vida social, presente en los vínculos y relaciones sociales, los cuales significan la realidad, a partir de su dimensión simbólica” (2019, p.2) por ello, en el plano de los spots publicitarios del ámbito político, es bien admitida.

2. LA CARACTERIZACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia es una construcción humana. La Organización Mundial de la Salud (2002), en su Informe Mundial Sobre La Violencia y la Salud, la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En palabras de Kaufman, la triada de la violencia se compone por: “1) la intencionalidad del emisor, 2) la fuerza aplicada, 3) los resultados que la misma [sic] pueda acarrear. La cual posee en sí, un carácter relacional, con una modificación

del comportamiento” (2019). Esta transgrede derechos como la libertad y la integridad personal, tanto en los ámbitos físicos, psicológicos, emocionales y morales, veda su capacidad de actuar de manera autónoma, segura y libre.

En la sociedad mexicana, la violencia se ha estructurado mediante conductas agresivas, pasivas y activas; al ser normalizada provoca que distintas construcciones sean cristalizadas dentro de sistemas estructurales que toleran y propician discursos de exclusión, discriminación, segregación, racismo, xenofobia, clasismo, etcétera.

Estas prácticas discriminatorias perpetúan la teoría del conflicto postulada por Marx; al generar un estado de necesidad constante en la relación opresor-oprimido, la gestión y dimisión del conflicto se determina con base en un discurso que solamente beneficia al emisor.

La violencia de género se basa en una desigualdad de conceptos socialmente construidos bajo esquemas sociales, morales, culturales e históricos que cimentan normas que legitiman su ejercicio. Dejando a grupos poblacionales en una condición de desventaja, en razón de incumplir con los estándares heteronormativos impuestos.

La violencia de género se introyecta en los discursos del sistema patriarcal, el cual oprime tanto a hombres como a mujeres, construye un “deber ser”, seguido al momento de orientar el comportamiento social. En este orden de ideas, la consolidación de discursos

agresivos, activos y pasivos, fomenta los arquetipos conductuales de Jung, conforme a los preceptos políticos que se tengan en esa época. Por tanto, la violencia es un sistema de comunicación que mediante la interacción social incorpora pautas expresivas para la codificación y decodificación de referentes.

El adoctrinamiento discursivo en la violencia de género continúa de manera invisible, a partir de la réplica de modelos ofrecidos por la cultura popular: el uso de distintas herramientas tecnológicas y plataformas digitales, el control discursivo se orienta a subjetivar la realidad social, en donde esos cuerpos y roles embonen en un horizonte de expectativas que legitima y se justifica conforme al contexto social.

Un ejemplo de ello es la plataforma Tik Tok: al realizar una rápida pesquisa a través del buscador de Google con títulos “Tik Tok 2023 bailes nuevos” y “Tik Tok tendencia en bailes de mujeres”, este arrojó 9,340,000 y 23,700,000 resultados. Al visualizar dicho contenido, la mayoría presenta en un primer plano varios *reels* de mujeres jóvenes entre 15 y 25 años, estilizadas en su indumentaria con diferentes filtros. Dando como resultado, una construcción de “La imagen-persona convertida en estereotipos con capital social funcional y valor mercantil, generando una posición sociocognitiva generalizada que encierra una percepción de valores y antivalores asociados automáticamente a una persona o grupo social determinado” (Romero, 2022, p.25).

El patriarcado es un sistema que construye discursos envolventes, cómodos e incluso

engañosos, cimentados en preceptos morales con lenguaje sensacionalista, basado en una violencia directa e indirecta, que busca la validación del ser humano en sus congéneres. Reforzado mediante discursos que sustentan las desigualdades y los privilegios como punto de partida, para evitar un cuestionamiento hacia quienes están en el poder.

Los discursos del patriarcado se dirigen hacia los hombres para que reafirmen su identidad violenta de dominación social, volviéndose peones de todo un sistema, que replica la triada de la violencia masculina, la cual, de conformidad con Kaufman (2019), establece que la violencia se dirige hacia las mujeres y las personas menores de edad, otra hacia los hombres y la última, contra sí mismos. La triada de la violencia masculina, atiende a la condición genérica antes que a la sexual.

3. LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA EN EL DERECHO

Las bases neurales de los seres humanos experimentan distintas emociones, reflejo de la *psique* individual y su comportamiento en las relaciones humanas. Cada acción realizada por el ser humano posee un reflejo de su estado emocional; esto le hace estar consciente de sus actos u omisiones en diferente proporción.

Rueda afirma que la corteza prefrontal, constituye la personalidad de los individuos; las acciones gestionadas libremente mediante los recursos mentales, procesos cognitivos y afectivos, permiten al individuo interactuar con el resto de la sociedad. La corteza prefrontal se relaciona con

el almacenamiento y procesamiento de las respuestas emocionales dentro de los planos consciente e inconsciente y crea conexiones o asociaciones entre las distintas experiencias que tienen los seres humanos, e influye en la toma de decisiones (2015, p.10). Es fundamental para la supervivencia de las personas, al inhibir o estimular la respuesta de lucha o huida, además relaciona los procesos de aprendizaje y memoria al asociar recuerdos con estados emocionales (Maté, 2023, p. 66).

El lenguaje se vuelve un detonante para el refuerzo de las emociones, construye realidades y paradigmas que dejan marca tanto en el plano individual como colectivo. Al ser dialógico, crea una retroalimentación entre el emisor y receptor, siendo así, la actividad cerebral coordina una respuesta emocional en una instancia consciente o subconsciente dentro de la toma de decisiones y respuesta inmediata ante la situación adversa que se presente.

En el Derecho, el lenguaje crea discursos. Los operadores jurídicos centran sus discursos en el refuerzo del lenguaje negativo, concretamente en la victimización hacia quienes son juzgados. Según Giglioli: “[...] ser víctima otorga prestigio, exige escucha, promete y fomenta reconocimiento, activa un potente generador de identidad, de derecho, de autoestima. Inmuniza contra cualquier crítica, garantiza la inocencia más allá de toda duda razonable” (2017, p.110).

En este orden de ideas, el concepto de ética victimista se vuelve un espectro universal irresponsable, quien está del lado de la víctima nunca se equivoca. Sin embargo,

bajo esta percepción, la “víctima” no surge de manera esporádica; toma fuerza en el contexto histórico de la Segunda Guerra Mundial, donde se cometieron crímenes de lesa humanidad, debido a que el concepto de víctima fue construido a través de los relatos de los supervivientes de los campos de concentración. Por lo tanto, la ética victimista, como la llama Giglioli, es *sine qua non* de la inacción; es decir, la víctima es irresponsable y no responde a nada, no tiene necesidad de justificarse.

La construcción discursiva hacia la víctima tiende a minimizar a los sujetos mediante calificativos negativos que exponen las carencias que han tenido durante su vida. Esta construcción lingüística hace que las personas se apropien de sus palabras y construyan su realidad conforme a esos discursos, los cuales son muy peligrosos, al generar en el receptor un mensaje de empatía negativa y apelar a la lástima.

Cada construcción discursiva, en la teoría del caso, posee un perfil de conexiones que caracterizan a la persona y terceros dentro del litigio. Cada neuro-perfil revela información sobre las capacidades mentales, funcionamiento normal o alterado de las personas. El lenguaje jurídico es dicotómico. Está basado en sistemas de intuición y razonamiento; por tanto, la probanza de un argumento fundado en premisas se centra en que esté construido de conformidad con las pruebas *iuristantum* o *iuris iure*: pruebas de tipo intuitivo como aquellas con valor probatorio pleno.

La construcción argumentativa bajo el sistema de intuición “Actúa de forma rápida, sencilla y automática con una carga

emocional. Mientras que el sistema de razonamiento se basa en un pensamiento analítico del cual se puede generar la construcción argumentativa neutra” (Sanfey & Chang et al; 2008). Se abstrae de las emociones y sentimientos con el fin de mantener la objetividad. Sin embargo, la falta de emociones en el razonamiento, acarrea errores y consecuencias mayores: “Las emociones ayudan a tomar decisiones, a través de estas se puede predecir y emitir juicios con intenciones y planificar acciones” (Roselló & Revert et al, 2012, p.15). Piénsese de esta manera: el juzgador, al momento de dictar una sentencia, no cambia su historia de vida, ni su regulación emocional, es decir, no deja de ser persona y sentir un cierto grado de empatía o repudio por alguna de las partes.

Aunque existen materiales probatorios que confirmen o descarten la validez de los argumentos, la ausencia de regulación emocional puede hacer que el juzgador, mediante una actitud pasiva-agresiva, omita por un error de apreciación la valoración de una determinada prueba y cambie la situación jurídica de la persona.

En palabras de Lamillar, a nivel semiótico y lingüístico, el lenguaje negativo le permite al humano abstraerse o desengancharse emocionalmente de las conversaciones. Las rupturas se dan en cuatro niveles distintos:

1. A nivel personal, al oponer al par interlocutivo (yo/tú) una tercera persona, que se define por su ausencia de la interlocución, aunque estuviera presente físicamente, (él, ella, se, eso) volviéndolo impersonal.
2. A nivel espacial, opone el par (aquí/allí)

en un tercer término (allá o en otro lado) con propiedades definitorias de estar conforme al acontecimiento presente.

3. A nivel temporal opuesto al ahora, da prioridad a otros tiempos verbales como el pasado, futuro o condicionales.
4. A nivel modal, en la cual la certeza (cierto) pasa a la probabilidad, al azar (2001, p.54)

“El signo lingüístico forma parte del ámbito ontológico del ser humano, una representación concreta de su realidad, pues la dicotomía establece una relación directa entre lo que es y lo que no es” (Lamillar, 2001). Por ello, los signos lingüísticos (como las palabras) pueden construir o destruir una historia de vida, al exponer una certeza de un acontecimiento a probarse, crean realidades verosímiles, producen juicios subjetivos, envuelven al sujeto con base en el discurso construido.

Los receptores de estos discursos analizan el contexto, atiende a la visión política y moral del signo lingüístico, ya que desde el sistema ideal propuesto por Saussure, “El significado se torna invisible y arbitrario, dejando en extremos opuestos la construcción del significado y significante”; en esta situación, los personajes dentro de la teoría del caso, al recibir una sentencia condenatoria dan un doble calificativo: “culpable”; por tanto, “mala persona”, mientras que el recibir una sentencia absolutoria lo vuelve completamente inocente (1916, p.50).

La argumentación jurídica posee jerarquía en su construcción de forma y fondo; dentro del primer plano, establece a los sujetos y el objeto de la discusión, es decir,

el tipo de controversia atiende a la materia y la jurisdicción. Dentro del segundo plano concurren paradigmas que unen la percepción presente con el personaje de la teoría del caso. Lo anterior ocurre cuando, en los planos del lenguaje, se hereda la oposición entre lo sensible y lo inteligible (objetos, materia y espíritu).

No obstante, al dar prioridad al segundo plano de forma y fondo, la abstracción e imparcialidad del servidor público se encuentran comprometidas, si carece de regulación emocional. Por esta razón, el cerebro crea distintos caminos mentales para la preservación integral tanto física como emocional. La ausencia de tratamiento en los traumas impide que las personas resignifiquen las experiencias negativas y las transformen en positivas, lo cual logra generar un aprendizaje

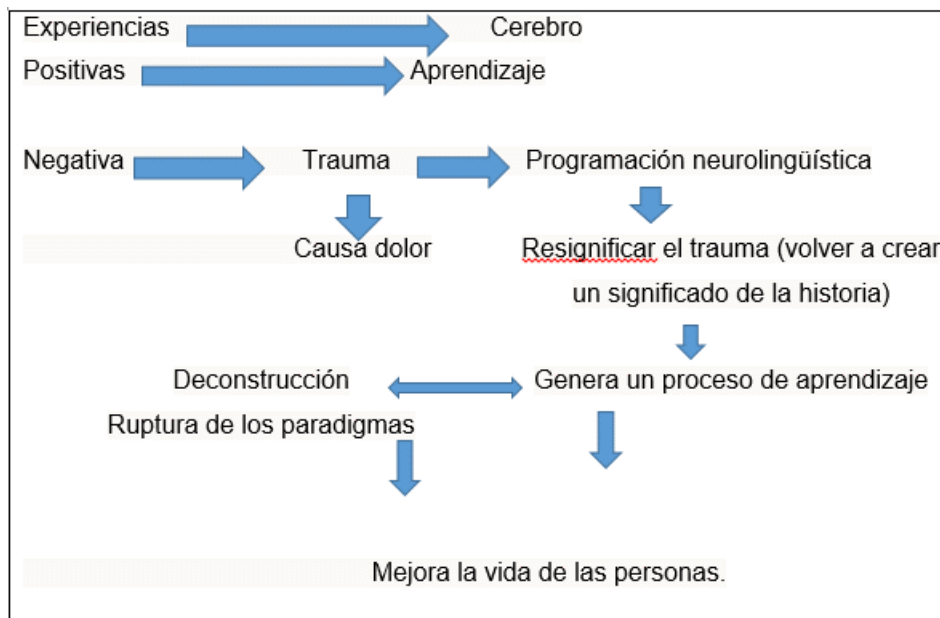
significativo llevándolos al crecimiento emocional.

La PNL, a través del lenguaje, resignifica la experiencia negativa, crea un aspecto positivo de la historia personal, fundando en un aprendizaje por medio del lenguaje positivo. En ese orden de ideas, la PNL deconstruye los traumas, rompe los paradigmas, libera a las personas para alcanzar el libre desarrollo de su personalidad y realizar su proyecto de vida; véase el esquema de abajo.

4. EL LENGUAJE PASIVO-AGRESIVO DE GÉNERO VUELTO TRENDING TÓPIC

Las redes sociales han fungido como medios para la comunicación humana, se “conectan” a partir de intereses o valores comunes, sitios como Facebook, X (antes Twitter), LinkedIn, TikTok e Instagram crean nuevas tendencias y pueden censurar algún tipo

Esquema de la programación neurolingüística para la deconstrucción de traumas



de contenido considerado como violento o engañoso.

Diversas personas han ocupado este tipo de plataformas virtuales para impulsar sus carreras, negocios o generar tendencias, para convertirse en *influencers* y lograr impacto mediático. Fernández-Gómez señala que forman parte de un marketing de influencia; fusionan las redes sociales como espacios publicitarios con los usuarios, vuelven a estas personas líderes de opinión, las marcas dirigen sus esfuerzos comunicativos para que a través de ellos, se llegue a un mayor número de consumidores potenciales (2017, p.150).

Siguiendo el orden de ideas anterior, los *spots* publicitarios del partido político Movimiento Ciudadano, en 2023, focalizan la normalización de la violencia de género por medio del lenguaje pasivo-agresivo y pasivo-activo. Para ello es necesario el uso de la metodología cualitativa; en sentido amplio hace referencia a la producción de datos descriptivos que son: las palabras propias de las personas, habladas o escritas, en conjunto de la conducta observable. En palabras de Erickson (1986), este tipo de investigación pretende conocer los procesos subjetivos y al significado de las acciones.

“Las redes sociales construyen en gran medida la opinión pública sobre los candidatos, supliendo a la televisión como resultado del acceso al internet y los cambios generacionales, vinculados al desarrollo tecnológico” (León, 2017). Provocan un impacto en los usuarios y los medios de comunicación convencionales generando el contenido “viral”, privilegian

la forma, en relación con el fondo. La estrategia de Samuel Alejandro García Sepúlveda se compaginaba al estar casado con Mariana Rodríguez Cantú, *influencer* en las redes sociales.

La campaña de Samuel Alejandro García Sepúlveda, se centraba en generar *trending topics*; anglicismo que hace referencia a un tema que se repite continuamente a nivel mundial. Estos temas de actualidad se hacen populares en poco tiempo, de forma espontánea o por esfuerzo de los usuarios que impulsan a las personas a hablar sobre este tema específico. El constante contacto con las redes sociales buscaba generar un interés para los usuarios y los medios de comunicación. Un claro ejemplo de esta cercanía generada por las redes sociales y el impacto que tienen en la interacción con los individuos ocurrió cuando la frase “fosfo, fosfo”, se volvió *trending topic*.

El contexto de esta frase se logra entender a partir de un video de Mariana Rodríguez Cantú en Instagram, en el que Samuel Alejandro García Sepúlveda enumeró distintas localidades del sur de Nuevo León, mientras que su esposa manipulaba la cámara: “Santiago, Allende, Montemorelos, y cerramos en Terán. ¿Cómo ves, bebecín?” Acto seguido, ella enfoca la cámara desentendiéndose de la pregunta, para preguntar a sus seguidores “¿quieren ver mis tenis?”, baja la cámara y muestra el calzado de color anaranjado fosforescente. “¿Qué tal? Fosfo, fosfo”, sin responder al político.

La frase “fosfo fosfo”, se volvió un *trending topic* y marca registrada, parodiada y usada por la juventud, como forma evasiva para

responder a las preguntas o dar replica a una conversación. Este signo lingüístico es usado como una expresión de la violencia, puesto que atiende al uso de un lenguaje pasivo-agresivo por parte de Mariana Rodríguez Cantú.

El lenguaje pasivo-agresivo no se sanciona por la legislación, ni es corregido por la academia o la sociedad, porque aparentemente no genera un conflicto que derive en violencia activa o directa. Luego entonces, este tipo de lenguaje prefiere ser ignorado. El uso del lenguaje pasivo agresivo como forma de violencia en la vida cotidiana, se ha transformado en paradigmas, establece estándares de conducta “aceptables”, como suele ser el silencio, las sonrisas, el sarcasmo o las actitudes aparentemente positivas de entusiasmo. No obstante, el mensaje transmitido tiene un trasfondo violento, pero inimputable, porque no genera una acción contra un tercero. Para no expresar el sentimiento de desagrado de forma directa y causar una confrontación, se prefiere evadir mediante el sarcasmo, que logra una desconexión entre lo que la persona presenta y la conducta pasivo-agresiva que dice y hace (Fernández, Barchelot et al. 2021). En este caso, se concreta con la frase “fosfo fosfo”, la mayoría de la población juvenil mexicana no percibe este tipo de conductas pasivo-agresivas; por tanto no se recriminan, más cuando tienen un toque de burla social y forma parte de la cultura de consumo.

El 23 de noviembre de año 2023, la cuenta del expresidente Vicente Fox en X dejó de existir, debido al uso de un lenguaje agresivo activo al ser considerado su comentario

misógino en contra de Mariana Rodríguez Cantú; sin embargo, para entender el uso, desacreditación y justificación de los lenguajes agresivo activos y pasivo-agresivos de quienes intervinieron, analícese a través de la tabla de la siguiente página.

En dicha tabla se puede notar el uso de los lenguajes agresivos activos y agresivos pasivos; los cuales pueden ser aceptados o rechazados, dependiendo del contexto en que se empleen. A continuación se presenta el mensaje original de Mariana Rodríguez Cantú redactado a través de un lenguaje negativo. Asimismo, se presenta una propuesta de redacción a través de un lenguaje positivo:

Transcripción del mensaje de Mariana Rodríguez Cantú, conforme a un lenguaje negativo
“Señor, no soy una dama de compañía. Soy una mujer, soy licenciada, soy empresaria, soy esposa y soy madre. No le permito que me hable así a mí, ni a ninguna otra mujer. No somos accesorios, ni objetos, ni puede faltarnos al respeto, y menos de esa forma tan vulgar. Lo que usted hizo, se llama violencia”.
Propuesta de redacción del mensaje de Mariana Rodríguez Cantú conforme a un lenguaje positivo
Buen día señor. Le agradezco tomarme en cuenta en sus comentarios sobre todo tratándose de un expresidente de nuestro hermoso país. Como menciona, soy una dama (lat: domada). Al igual que muchas mujeres de nuestro país que acompañamos a las personas que amamos, siempre que nos sea posible. Así que espero goce del mismo privilegio.

El ejemplo expuesto muestra el uso de un lenguaje negativo. Este se reconoce cuando la persona destaca primero una calidad negativa antes que una positiva. Así como la asimilación personal del mensaje, mediante el uso de pronombres acusativos

Tabla con contenido de los mensajes en las redes sociales

Usuario/Persona que divulgó el mensaje en la red social "X" o Instagram.	Contenido del mensaje en X antes Twitter.	Tipo de lenguaje: agresivo activo y agresivo pasivo	Aceptado o rechazado por la sociedad
Pedro Ferriz cuenta de X (Ferri; 2023)	"Y[a] estoy armando todo para ahora dar a conocer TODO sobre Samuel García. Su pasado, su familia y el Narco. Su lavado de dinero, los hermanos de Mariana y sus empresas "exitosas". Sus constantes infidelidades y borracheras. Marianis es su único eslabón con una mediana popularidad La apuesta de Dante Delgado es un error". Delgado es el líder nacional del partido de García y Rodríguez, Movimiento Ciudadano.	Agresivo activo	Aceptado y amparado por ser periodista, resguardado en el derecho a libertad de expresión por ser un derecho humano. Al ser Samuel García un servidor público se encuentra sujeto a un escrutinio público mayor. Siendo época de contienda electoral se esperan este tipo de mensajes y comunicados por la prensa.
Vicente Fox cuenta de X (Ferri, 2023)	"Pedro, cuántanos la historia!! Hay mucho detrás de esa sonrisa y de esa dama de compañía"	Agresivo activo	Rechazado porque utiliza la expresión dama de compañía, la cual se le ha dado desde el lenguaje connotativo una apreciación negativa a lo largo de los años, asociada con encuentros sexuales o la prostitución Aceptado por considerarse una defensa de su persona ante una denostación pública.
Mariana Rodríguez Cantú cuenta de X (Ferri, 2023)	"Señor, no soy una dama de compañía. Soy una mujer, soy licenciada, soy empresaria, soy esposa y soy madre. No le permito que me hable así a mí, ni a ninguna otra mujer. No somos accesorios, ni objetos, ni puede faltarnos al respeto, y menos de esa forma tan vulgar. Lo que usted hizo, se llama violencia"	Agresivo activo en la primera parte del mensaje. Agresivo pasivo en la segunda parte del mensaje.	Aceptado por pertenecer a un grupo poblacional considerado como vulnerable. Aceptado por pertenecer a un generacional con el cual es más sencillo conectar por la influencia de las redes sociales. Aceptado por cumplir con los paradigmas de belleza dentro de la sociedad mexicana.
Mariana Rodríguez Cantú cuenta de Instagram (Latinus; 2023)	Captura de la cuenta dada de baja del expresidente Vicente Fox, a la que acompañó de una imagen de Elon Musk con la leyenda "con la fosfo nadie se mete prro"	Agresivo activo	Aceptado aunque posea una redacción bajo un enfoque negativo, el cual no es descalificado por la sociedad a pesar de las falencias en sus premisas argumentativas, ya que tiene un lenguaje pasivo agresivo en su segunda parte del mensaje. Aceptado porque conecta con la población juvenil, y crea de la situación una burla social, y la población mexicana disfruta de la burla social.

Fuente: elaboración propia

como: “me” usado en diferentes formas “me dice”, “me hace” “me grita” “me escribe”. Lo cual, sin lugar a duda, provoca una molestia que escala a situaciones de conflicto y, al no ser arreglados, envuelven al individuo en una serie de dilemas éticos al momento de contestar.

En caso de decidir contestar, se sugiere hacerlo a través de un lenguaje positivo, así se evita que se generen repercusiones negativas y hay mayor “probabilidad” de que las personas transformen su personalidad. Siendo así, la neurociencia otorga una respuesta para el cerebro humano; la expresión negativa carece de una representación en imágenes. Es por ello que cuando decimos alguna frase como: “no puedes gritar”, el cerebro lo que entiende y registra es: “puedes gritar” (Cuerva, 2021). Por tanto, al señalar “no soy una dama de compañía”, para el receptor el mensaje será “soy una dama de compañía”.

Eliminar pronombres dativos evita el uso de un lenguaje negativo y la propagación de la violencia. Todo lo anterior, se ve reflejado en la actividad neuronal que surge “Desde la corteza prefrontal que comprende un conjunto de neuronas aglomeradas en la parte anterior del lóbulo frontal, cuya función está relacionada con la memoria, conducta y regulación de algunos estados emocionales” (Castellanos, 2016). Es así como decidimos actuar conforme a las situaciones que se presenten e impacten en el estado emocional.

En cuanto al mensaje dado a conocer mediante un meme por parte de Mariana Rodríguez Cantú, en su cuenta de Instagram tras el cierre de la cuenta de Vicente Fox

en X, se puede observar una ausencia de regulación emocional y el uso de un lenguaje agresivo activo en contra de Fox, en el cual, textualmente, se lee: “Con la fosfo fosfo nadie se mete prro”.

Los memes tienen diversas funciones comunicativa; entre ellas, la burla social, la cual, es una forma de violencia de modalidad hostil (Reyes y Sánchez et al, 2020, p.10), hasta cierto punto es tolerada socialmente. El meme como burla resulta independiente de otras expresiones humorísticas como la ironía. Se basa en la combinación de distintos grados y canales de comunicación en los cuales hay diferentes grados de agresividad (Airenti, 2016; Salavera, 2018). El lenguaje de tipo agresivo activo, se observa dentro en los discursos del precandidato presidencial Samuel Alejandro García Sepúlveda. El contenido de sus discursos envuelve distintos tipos de violencia, destacando la violencia de género a terceros y hacia su propia persona.

En fecha 25 de noviembre del año 2023, Samuel García acudió a la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga en el estado de Jalisco. En el mitin político que tuvo con sus seguidores pronunció un discurso con lenguaje agresivo activo y violencia hacia dos candidatas presidenciales: Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez: “[...]Los del frente descartizándose, a la Xóchitl le cortaron los discursos y el telepronter. Claudia Sheinbaum se tuvo que casar porque no animaba ni a su rancho” (Grupo Reforma, 2023).

Samuel García estableció como punto argumentativo una falacia *ad hominem* al criticar y humillar al individuo, lo cual puede

ser calificado como violencia de género. Además, la frase: “Claudia Sheinbaum se tuvo que casar porque no animaba ni a su rancho” resulta ser machista, al hacer énfasis en el estado civil de una mujer para obtener aprobación política y social.

Los videos publicitarios de la precampaña de Samuel García se visualizan desde un enfoque de lenguaje negativo y pasivo-agresivo hacia su persona, en su anuncio publicitario denominado “Pregúntale a Nuevo León”:

Soy Samuel García. Hay quienes dicen que soy un meme, lo que no te dicen es que derroté a la vieja política de Nuevo León. Hay quienes dicen que soy un whitexican, el del ‘sueldito de los cincuenta mil pesos’, lo que no te dicen es que bajamos la pobreza a la mitad. Hay quienes dicen que soy el de “baja la pierna”, y si me equivoque y sigo aprendiendo, lo que no te dicen es que soy quien por primera vez en la historia de Nuevo León tuvo un gabinete con más mujeres que hombres. Hay quienes dicen que me la paso viajando, lo que no te dicen es que en tan solo dos años trajimos cuarenta y dos billones de dólares de inversión extranjera, seis veces el presupuesto de Nuevo León. Hay quienes dicen que estoy muy nuevo, y sí, ahí sí tienen razón, soy el de las nuevas ideas, las nuevas inversiones y las nuevas formas de hacer política. Lo nuevo, es hacer posible lo imposible y, si no me crees pregúntale a Nuevo León (García, 2023).

El término “nuevo” en el caso de Samuel, es a un adjetivo calificativo de “cosa”; es decir, se deshumaniza y se sujeta a un contexto de aprobación, denota una inseguridad que lleva a la violencia de su lenguaje, sensato

hubiera sido utilizar el término “innovador” que puede ser usado como sustantivo, teniendo una existencia real, independiente e individual; es decir, sin buscar aprobación.

Los dos jóvenes, tanto en el ámbito de la política como de las tendencias sociales, representan la construcción de la violencia de género sistematizada de manera generacional y reflejada en los lenguajes agresivos activos y pasivo-agresivos. Resulta preocupante la transformación de los lenguajes de la violencia en *trending*, al demostrar una falta de empatía generacional y la ausencia de regulación emocional entre aquellas personas que tienen cargos públicos e influencia social, demuestra que la sociedad mexicana se desenvuelve en un ámbito de violencia de género que se transmite de forma generacional.

5. CONCLUSIÓN

El propósito del presente artículo se basó en el análisis de la violencia de género desde el enfoque de la programación neurolingüística, partiendo de que el lenguaje construye realidades que los individuos interiorizan como paradigmas que posteriormente normalizan dentro de sus relaciones sociales y su vida cotidiana.

Esta violencia que deriva en conductas que pueden verse reflejadas dentro del lenguaje verbal y no verbal se caracteriza por ser de tipo agresivo activo o pasivo-agresivo. En México, de manera generacional se invisibilizan las conductas pasivas agresivas en el lenguaje, principalmente mediante la burla social, a diferencia de las conductas

agresiva activa, reprobadas y vueltas punible por el Estado. cuando se vuelve tendencia dentro de las redes sociales.

Es, por lo anterior, que este documento se enfocó en la crítica a la violencia de género materializada en el lenguaje pasivo-agresivo, se considera que este tipo de violencia es más peligrosa, porque involucra una fuerte carga emocional que afecta a las personas de manera indirecta, ello demuestra falta de regulación emocional que poseen las personas.

La manera en como la violencia pasivo agresiva se normaliza; es decir, se acepta, se puede observar en las redes sociales, pues son un medio de comunicación, de interacción y de organización social. Según Castells, el internet es un medio de comunicación y de relación esencial sobre el que se basa la sociedad contemporánea en la que vivimos, a la que llama sociedad en red (2000, p.1).

Esta nueva manera de organización social, a través del internet, refuerza patrones de comportamiento debido a que se vuelven espacios de socialización donde los sujetos introyectan discursos que posteriormente se reproducen en su comportamiento; por tanto, también en su lenguaje

En el caso de este trabajo de investigación, este tenía por objetivo demostrar la violencia de género presente dentro de los *spots* publicitarios del partido Movimiento Ciudadano. A través del lenguaje pasivo-agresivo y agresivo activo que se muestra en la tabla se han configurado discursos desde una posición de victimismo, reforzando con ello la violencia de género, que se perpetúa

REFERENCIAS

- Airenti, G. (2016). Playing with expectations: A contextual view of humor development. *Frontiers in Psychology*: doi:10.3389/fpsyg.2016.01392
- Berger, P. & Luckmann, T. (1996). Los fundamentos de la vida cotidiana. *La construcción social de la realidad*. Amorrortu Editores.
- Bourbeau, L. (2019). *Las 5 heridas que impiden ser uno mismo*. Editorial Planeta
- Castellanos, L; Yoldi, D & Hidalgo J. L (2016) *La ciencia del lenguaje positivo: cómo nos cambian las palabras que elegimos*. Paidós
- Cuerva, C. (2021). *Educar la atención con cerebro*. Alianza
- Damasio, A (2022) *Sentir y saber*. Paidós
- Fernández-Gómez, E. (2017, 5 de abril): *Influencers: qué son y su papel en las actuales estrategias de comunicación*. <http://www.unir.net/marketingcomunicacion/revista/noticias/influencers-que-son-y-su-papel-en-las-actuales-estrategias-decomunicacion/549201502401/>
- Ferri, P. (2023) La cuenta de Vicente Fox en la red social X desaparece tras los insultos a Mariana Rodríguez. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2023-11-28/la-cuenta-de-vicefox-en-la-red-social-x-desaparece-tras-los-insultos-a-mariana-rodriguez.html>
- García, S (2023, 1 de diciembre). *Pregúntale a Nuevo León* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aLjMOyn2Spg>
- Giglioli D. (2017). *Crítica de la víctima, un experimento con la ética*. Herder
- Goleman, D. (2018) *Inteligencia emocional: Por qué es más importante que el consciente intelectual*. Penguin Random House
- Guevara Gómez, A y Santana, A (2021, 27 de enero). *¿Por qué las mujeres toleran menos la corrupción que los hombres?* <https://www.ciperchile.cl/2021/01/27/por-que-las-mujeres-toleran-menos-la-corrupcion-que-los-hombres/>
- Helgeland, A, Lund, I. (2017). Children's Voices on Bullying in Kindergarten. *Early Childhood Educ J* 45, p.133-141: <https://doi.org/10.1007/s10643-016-0784-z> DOI <https://doi.org/10.1007/s10643-016-0784-z>
- Kahneman, D. (2011). *Thinking Fast and Slow*. Farrar Straus and Giroux.
- Kaufman, M (2019). *La guide du féminisme pour les hommes et par les hommes*. Massot Edition.
- Kotler, P y Kevine, L. (2012) *Dirección de marketing*. Pearson Prentice Hall.
- Latinus (2023, 28 de noviembre). *Mariana Rodríguez se burla de la eliminación de la cuenta de X de Vicente Fox: "Con la fosfo fosfo no se mete nadie, perro"*. <https://latinus.us/2023/11/28/mariana-rodriguez-burla-eliminacion-cuenta-x-vicefox-fosfo-fosfo-no-se-mete-nadie-perro/>
- Laver, P. (2005). *Crear una buena marca en una semana*. Gestión.
- Martínez-Selva, M, Sánchez-Navarro, P et al. (2006). *Mecanismos cerebrales*

- de la toma de decisiones. *Revista de Neurología*, 42: doi: 10.33588/rn.4207.2006161
- Máte, G (2023). *El mito de la normalidad*, Urano.
- Nava Tovar, A (2022). *Argumentación Jurídica*. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México (2019, 18 de diciembre). *Corrupción y género*. <https://www.unodc.org/lpomex/es/noticias/diciembre-2019/corrupcion-y-genero.html>
- Reyes, M., Sánchez Ríos, H., y Simao, L. (2020). Aproximaciones a estudios sobre la Burla desde la Perspectiva del Desarrollo *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13: <https://reviberopsicologia.iberoco.edu.co/article/view/1720>
- Reyna, V. & Brainerd, C. (2011). *Dual Processes in Decision Making and Developmental Neuroscience: A fuzzy-Trace*. Doi: 10.1016/j.dr.2011.07.004
- Romero, J. (2022). Imágenes de la creatividad. Hacia un nuevo vocabulario visual desde una perspectiva sistémica, social y cultural. *Revista Creatividad y Sociedad*, 37.
- Romero-Rodríguez, L M., De Casas Moreno, P. Torres Toukoumidis, Á (2015) Estereotipos, tópicos y lenguaje de la programación sensacionalista en la televisión: programa «Corazón» de TVE ALTERIDAD. *Revista de Educación*, (10)1, Universidad Politécnica Salesiana Cuenca, Ecuador.
- Romero-Rodríguez, L.M. (2014). *Pragmática de la desinformación*. *Estratagemas e incidencia de la calidad informativa de los medios*. Huelva: Repositorio Institucional Arias Montano.
- Rosselló, J. & Revert, X. (2008). *Modelos Teóricos en el Estudio Científico de la Emoción*. In *Motivación y Emoción*, McGraw-Hill.
- Salavera Bordás C., Usán Supervía P. (2018) Uso del humor e inteligencia emocional en estudiantes de Secundaria. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, Universidad de Zaragoza* 21(3). Doi: <https://doi.org/10.6018/reifop.21.3.318301>
- Salguero Lamillar F.J. (2001). *Teoría General de los Signos y del Significado*. En Nepomuceno, Quesada & Salguero (eds.). *Información: Tratamiento y Representación*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Sevilla.
- Sanfey, A. & Chang, L. (2008). *Multiple Systems in Decision Making*. *Ann N.Y. Acad. Sci*; 1128:53-62. Doi: 10.1196/annals.1399.007
- Sarmiento Rivera, L. F., Ríos Flórez, J A. (2017) Bases neurales de la toma de decisiones e implicación de las emociones en el proceso *Revista Chilena de Neuropsicología*, 12(2).
- Silva Fernández C.S, Barchelot Aceros L.J. Daniel Galván G (2021) Caracterización de la conducta agresiva y de variables psicosociales en una muestra de adolescentes de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana. *Psicogente*, 24(46), pp. 36-57, <https://doi.org/10.17081/psico.24.46.4498>
- Valladolid, L. (2020). *Las campañas políticas y gobiernos en las redes sociales*. GRP

Wu, C., Sacchet, M. & Knutson, B. (2012).
Toward an Affective Neuroscience
Account of Financial Risk Taking.
Frontiers in Neuroscience, 6. 159: 110.
Doi: 10.3389/fnins.2012.00159